

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	PLAN DE MEJORAMIENTO			
	VIGENCIA 25-Sep-2013	VERSIÓN 03	CÓDIGO EI-F-007	CONSECUTIVO

Nombre del área o proceso auditado: Secretaría de Gobierno	Nombre del responsable del área o proceso auditado: GUSTAVO NUÑEZ GUERRERO	Período de la auditoría: Vigencia 2012	Fecha suscripción: ENERO 2014
--	--	--	-------------------------------

Numero de la Auditoría:
015/13

No OBSERVACION Y/O HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION Y/O HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACION		
1	Al verificar la matriz de eficacia y la matriz de cumplimiento de la vigencia 2012, se pudo establecer que en dichas matrices falta información por diligenciar, lo que confirma lo verificado en la entrevista realizada con la Dra. Ema Lucia Ramos, quien argumento que mucha información concerniente a este periodo de tiempo no había sido dejada por los antecesores y mucha de ella fue borrada, por lo que se procedió a recopilar información con la restante, aun así dentro de la planificación dichos aspectos deben tomarse en cuenta por la Secretaria de Gobierno para tomar las medidas pertinentes que garanticen la preservación de la información, la cual se hace indispensable para conocer la gestión realizada en cada vigencia.	Subsecretaria de Justicia y Seguridad – Programa Atención a Víctimas del Conflicto	Se diligenciará la información en las matrices suministradas por la oficina de Gestión Institucional de Planeación de los años 2012 y 2013 respectivamente y se continuará con este proceso en las siguientes vigencias.	Subsecretaria de Justicia y Seguridad	02/01/2014	31/12/2014	No de Matrices diligenciadas/No de matrices establecidas*100	El numero de matrices varia de acuerdo a lo establecido por la oficina de Gestion de Planeacion Institucional
2	Se evidencio que llegan quejas y derechos de petición a diario los cuales por prioridad son los derechos de petición pero la falta de personal hace que se descuiden quejas presentadas por oficio o verbales, conllevando a una regular prestación del servicio y que se pueda presentar PQRs sin atender, lo que ocasionaría un silencio administrativo y por ende problemas jurídicos para la Administración.	Subsecretaria de Control- Control Físico Secretario de Gobierno	Se contratara a personal idóneo para mejorar la estructura organizacional de la oficina de control físico dependiente de la subsecretaria de Control, fortaleciendo el proceso de atención a las PQRs	Secretario de Gobierno	02/01/2014	31/12/2014	Personal Contratado	Estructura Administrativa (Acuerdo No. 005 de febrero 10 de 2009)

No OBSERVACION Y/O HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION Y/O HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACION		
3	Se observó que por gran cantidad de público y quejas las instalaciones no son adecuadas y los documentos se encuentran flotantes esto puede generar la pérdida de información, lo cual perjudicaría el buen funcionamiento de esta dependencia.	Subsecretaria de Control- Control Físico	Se redistribuirá los equipos y elementos de oficina y se contratará personal para mejorar la organización de la gestión documental y archivo de control físico, con el fin de evitar pérdidas de información.	Subsecretaria de Control- Control Físico	02/01/2014	31/12/2014	Documentación organizada de acuerdo a la normatividad vigente	Aplicación de ley 594 de 2000 (ley de Archivo)
4	Se evidenció la falta de equipos de comunicación para una mayor agilidad en las diferentes visitas, que realizan los inspectores de urbanismos.	Subsecretaria de Control- Control físico	Se cotizará los equipos de comunicación con las especificaciones técnicas para incluirlos dentro del plan de compras y se oficiará a la secretaria General Municipal (apoyo logístico) para lo de su competencia	Subsecretaria de Control- Control físico	02/01/2014	31/12/2014	Equipos de comunicación adquiridos	La comunicación es efectiva y se realiza a través de móviles particulares, por compromiso institucional.
5	Se evidenció falta de articulación entre dependencias de la Secretaría de Gobierno, en lo referente al desconocimiento del que hacer de cada una de ellas, es el caso donde el grupo auditor solicitó verbalmente información acerca de, a quien le corresponde infraccionar o colocar partes ambientales a las personas que lavan vehículos con los recursos naturales, especialmente el que está ubicado sobre la nueva avenida calle 8 oeste, detrás de la alcaldía; sin tener respuesta alguna.	Subsecretaria de Control- Control Ambiental	Se implementará una ruta de atención a través de un flujograma al interior de la Subsecretaria de Control, para determinar la oficina a quien le corresponde el caso y dirigir al usuario a la entidad competente.	Subsecretaria de Control- Control Ambiental	02/01/2014	31/12/2014	Ruta de atención implementada	En este caso la institución para colocar partes ambientales es la policía Nacional; Inspectores de Policía y corregidores. Aclarando que la profesional universitaria y/o operarios de la Subsecretaria de Control – Control Ambiental realizan la inspección ocular con el fin de determinar el tipo de infracción ambiental.

No OBSERVACION Y/O HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION Y/O HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACION		
6	Se observa que esta dependencia no cuenta con los equipos de cómputo necesarios para dar respuesta oportuna a las solicitudes de la comunidad y el equipo de sonometría está sin calibrar. No se encontró herramienta para desmonte de publicidad (escalera de extensión, cascós, gafas, arnés, guantes, cortafríos, alicates, conos de señalización), logística en general para asistir a las diferentes partes donde se los solicite y donde hay quejas de la comunidad y para dar respuesta eficaz, eficiente, efectiva. Además no cuenta con equipos de comunicación como GPS, adquisición del programa para información geográfica de infracciones ambientales (S.I.G) y distanciómetro digital.	Subsecretaria de Control	Se cotizará los equipos de cómputo, de sonometría, equipos de seguridad industrial para desmonte de publicidad visual exterior, equipos de comunicación como GPS con las especificaciones técnicas para incluirlos dentro del plan de compras y se oficiará a la secretaria General Municipal (apoyo logístico) para lo de su competencia	Subsecretaria de Control- control ambiental	02/01/2014	31/12/2014	equipos adquiridos.	A la fecha se cuenta con un equipo de GPS marca Garmin oregon 550.
7	Las inspecciones de urbanismo no cuentan con las herramientas de trabajo adecuadas, ni el personal suficiente para llevar a cabo las actividades propias de estas áreas; como es el caso de la inspección primera, teniendo en cuenta que existe un único computador portátil, el cual es administrado tanto por el inspector y por la asistente de esta inspección. De la misma manera, se conoció el caso de la inspección segunda, a la cual no se le asignado un asistente de oficina de tiempo completo que permita que los profesionales tanto el sustanciador como el inspector dedique tiempo a desempeñar sus funciones correspondientes; también se pudo verificar que esta inspección no cuenta con un equipo de cómputo suficiente y adecuado; teniendo en cuenta que existe un computador en regular estado y con acceso limitado a Internet, lo que dificulta la interacción con las demás inspecciones; así mismo, el acceso al sistema de información implementado para ingreso de los datos de los procesos adelantados por las inspecciones de urbanismo lo cual ocasiona que el sistema de información implementado no se encuentre	Subsecretaria de Control – Inspecciones de Urbanismo	Se realizará el reparto a cuatro (4) inspecciones de urbanismo, asignadas mediante Resolución No. 414 de 4 de junio de 2013, lo que ayudará a la descongestión y tanto el personal como las herramientas de trabajo serán suficientes para cumplir con las funciones de las inspecciones. Se asignará los equipos de cómputo necesarios para el normal funcionamiento de las inspecciones.	Secretario de Gobierno	02/01/2014	31/12/2014	Inspecciones fortalecidas	Cumplimiento de la Resolución No. 414 de 4 de junio de 2013.

No OBSERVACION Y/O HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION Y/O HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACION		
8	Comisaría tercera se evidencio que esta no cuenta con el personal idóneo para el buen funcionamiento de los procesos, es el caso de un abogado sustanciador que le permita lograr mayor agilidad en el trámite procesal; Así mismo, el archivo físico de los procesos a cargo de esta inspección es inadecuado, debido a que no existen herramientas de archivo como cajas y archivadores; tampoco existe una persona que se encargue de realizar esta actividad, lo cual genera dificultad en el desarrollo de las actividades de esta inspección. Lo cual contraviene a lo establecido en la ley 594 de 2000 (ley de archivo).	Subsecretaria de Justicia y Seguridad – Comisaria 3	Se contratará a personal idóneo para mejorar el funcionamiento de la Comisaria Tercera y el proceso de atención, así mismo se capacitara al personal para la implementación y cumplimiento de la ley 594 de 2000 (ley de Archivo. Se solicitara a la Subsecretaria de Apoyo Logístico los elementos necesarios para la organización del archivo	Secretaria de Gobierno	02/01/2014	31/12/2014	Comisaria tercera fortalecida	
9	Se pudo observar que en la Inspección segunda de policía urbana en el momento cuenta con una impresora de cinta que ya cumplió con su vida útil (obsoleta), lo cual es lenta y limita el trabajo de la inspección.	Subsecretaria de Justicia y Seguridad Inspecciones Penales	Se Adquirirán equipos de computo los cuales serán asignados según la necesidad de las oficinas de la Secretaria de Gobierno.	Secretario de Gobierno	02/01/2014	31/12/2014	Impresora asignada	
10	Se pudo comprobar en las diferentes visitas realizadas a la inspección segunda civil de policía urbana, que el Inspector, se ausenta de su cargo y al indagar al personal que labora en esta oficina, nadie da razón del motivo de ausencia y no se obtuvo la información necesaria para la realización de la auditoria.	Subsecretaria de Justicia y Seguridad – Inspecciones Penales	Se oficiará a la Subsecretaria de Talento Humano, para que proceda conforme a la norma.	Secretario de Gobierno	02/01/2014	31/03/2014	Oficio radicado	

No OBSERVACION Y/O HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION Y/O HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACION		
11	Se pudo evidenciar inconvenientes en las actividades diarias de la comisaría primera de familia, debido a que la trabajadora social que cumple con las funciones de atención de casos a nivel individual, familiar y de pareja, atender los casos de maltrato infantil y realizar la acción preventiva ratificada por el área legal, es contratista y en algunos periodos no tiene continuidad por la terminación de su contrato, para lo cual la psicóloga que pertenece al grupo interdisciplinario psicosocial ha tenido que desarrollar sus funciones, con la finalidad de que no se represen las visitas domiciliarias, afectando las funciones inherentes a su cargo.	Subsecretaria de Justicia y Seguridad – Comisarias	Se contratara a una profesional en el área de trabajo Social, quien en forma idónea respondera a las expectativas de los usuarios y atendera oportuna y eficientemente a la alta demanda del servicio.	Secretario de Gobierno	02/01/2014	31/12/2014	Personal Contratado	
12	Se evidencia que pese a los diferentes requerimientos hechos por las comisarías de familia en lo concerniente al acompañamiento que debe hacerlo la Policía Nacional a las mujeres que han denunciado maltrato intrafamiliar, como instrumento para erradicar todas las formas de violencia contra ellas, no ha sido posible su aplicación tal como lo establecen los decretos 4799 de 2011 y 2734 de 2012, por falta de compromiso por parte de la Policía Nacional, que hace caso omiso a los diferentes requerimientos realizados por estas.	Subsecretaria de Justicia y Seguridad – Comisarias	Se oficiara a los diferentes CAI según zona de influencia de trabajo para que se lleve a cabo las notificaciones y verificación de cumplimiento de las medidas de Protección.	Comisarias 1, 2 y 3	02/01/2014	31/12/2014	Oficio radicado	
13	Se evidencia que no hay claridad entre las competencias relacionadas a violencia intrafamiliar las cuales son atendidas por las comisarías de familia y lesiones personales que son competencia de la Unidad de Atención Inmediata (URI), los cuales direccionan este tipo de casos a las comisarías, afectando el trabajo de estas ya que tienen que atender este tipo de denuncias las cuales son competencia de la fiscalía; lo cual genera desgaste administrativo en las comisarías al tener que direccionar los casos de lesiones personales hacia las URI y represando las labores diarias que estas desarrollan.	Subsecretaria de Justicia y Seguridad – Comisarias	Se programara una reunión para el día 4 de febrero de 2014, con la Fiscalía General de La Nación, a través de la Red de Apoyo al Buen Trato, con el fin de aclarar competencias tanto de las Comisarias como de las Inspecciones penales.	Comisarias 1, 2 y 3	02/01/2014	31/03/2014	Acta de compromiso firmada	

No OBSERVACION Y/O HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION Y/O HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACION		
14	No se evidencia mecanismos de percepción e impacto de la ciudadanía acerca de las jornadas de convivencia realizadas por la Secretaria de Gobierno al cumplimiento de las expectativas del ciudadano y la calidad de los servicios prestados. Es necesario medir la efectividad de las jornadas realizadas.	Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos	Se aplicara una encuesta aleatoria a la poblacion convocada, con el fin de medir la efectividad del proceso de las jornadas realizadas. Se elaborara e implementara un formato para recopilar la informacion de la oferta de servicios por entidad invitada tanto centralizada como descentralizada.	Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos	02/01/2014	31/12/2014	Encuesta aplicada Formato elaborado e implementado	
15	Se evidencio que el reporte de usuarios atendidos para el 2012, no coincide con el real, es el caso del centro de conciliación que según oficio remitido por la coordinadora del centro (anexo 3 del oficio) reporta un total de 3.686 usuarios atendidos, informacion que se verifico en la base de datos del centro y que no concuerda con la reportada por el CRI de 2.731, pasa lo mismo con el reporte de atención en psicologia que la profesional a cargo reporta en 762 (anexos 18 y 19), mientras el CRI reporta 495 entre febrero y Diciembre del 2012. Igualmente no permite tener control sobre todos los usuarios que ingresan a la casa de Justicia y algunos casos son reorientados a la oficina competente, y de esto no queda registro en el software.	Subsecretaria de Justicia y Seguridad - Casa de Justicia- Centro de Conciliación	Se gestionara ante el Ministerio del Interior y de Justicia la adquisicion de forma gratuita del software denominado SICJ (Sistema de Informacion de Casas de Justicia), el cual se constituye en una aplicacion Web que permite registrar la informacion de los solicitantes que acuden a las Casas de Justicia en busca de ayuda para solucionar sus conflictos. También generar reportes y estadísticas para la toma de decisiones que mejora el acceso de los ciudadanos a los servicios básicos de justicia.	Casa de Justicia- Centro de Conciliación	02/01/2014	31/03/2014	Software adquirido e implementado	

No OBSERVACION Y/O HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION Y/O HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACION		
16	<p>No se evidencia el cumplimiento de la meta No 2 plasmada en el plan indicativo 2012-2015 de la línea Seguridad, justicia y atención a víctimas donde están especificadas las metas para la vigencia 2012 (folio 7), según información en el oficio remitido por el Coordinador de casa de Justicia, manifiesta que se hicieron adecuaciones locativas en pro de un mejor servicio en la comunidad, sin embargo para el año 2012, el único centro de justicia y convivencia que según el Coordinador de casa de Justicia se reactivó fueron los conciliadores en equidad en el centro de conciliación, pero estas acciones obedecen a la meta 6.</p> <p>Por lo anterior, no se evidenció la reactivación y funcionamiento de ningún Centros de justicia y convivencia, durante la vigencia 2012., si bien, para la vigencia 2013, se reactivó un centro y se inauguró otro, no se está tampoco cumpliendo con la meta establecida de cinco (5) centros reactivados y en funcionamiento en cada vigencia del cuatrienio.</p>	Subsecretaria de Justicia y Seguridad – Casa de Justicia	Se reactivara el funcionamiento de los centros de Justicia y Convivencias programados en las metas del Plan de Desarrollo 2012 - 2015	Subsecretaria de Justicia y Seguridad – Casa de Justicia - Centro de Conciliacion	02/01/2014	31/12/2014	No centros de Justicia y Convivencias en funcionamiento/ No centros de Justicia y Convivencias programados en el cuatrienio	Se procedió para el año 2013 la reactivación del Centro de Justicia y Convivencia del Corregimiento de Catambuco el cual viene funcionando en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE y se creó un Centro de Justicia y Convivencia en el sector de Tamasagra.

ORIGINAL FIRMADO
GUSTAVO NUÑEZ GUERRERO
 Secretario de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO
JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ
 Jefe Oficina Control Interno